ECB28VUG. López Gordo, José Félix. 7.535.396-K, Calle Joaquín Blume, 7, 2.º A, Móstoles, Madrid. 4.331.

ECB28VUJ. Calvo Goñi, Feliciano. 672.561-H. Calle Portugalete, 27, 4.º B, Madrid. 4.331.

ECB28VUR. Gutiérrez González, Julián. 5.387.220-E. Calle Darío Aparicio, sin número, Madrid. 4.331.

ECB28VUZ. Galán Velarde, Carlos Manuel. 5.389.015-T. Calle Desarrollo, 11, 2.º B, Móstoles, Madrid. 4.331.

ECB28VVE. Anaya Diniz, Rubén. 8.034.624-B. Calle Japón, 2, 6.º A, Alcorcón, Madrid. 4.331. ECB28VVJ. Frías San José, Jesús. 1.113.218-H. Calle Dos de Mayo, 16, 2.º A, Móstoles, Madrid. 4331

ECB28VVL. López Rodríguez, Francisco. 52.094.912-G. Calle Ordóñez, 33, 1.º A, Leganés, Madrid. 4.331.

ECB28VVR. Navarro Tarrero, Juan Ramón. 2.523.811-K. Plaza de Castañares, 1, 3.º D, Madrid. 4.331.

ECB28VVY. García Alonso, Luis Alberto. 7.533.200-X. Calle Rubens, 22, 4.º D, Móstoles, Madrid. 4.331.

ECB28VWF. Ramírez Sánchez, Francisco Javier. 51.320.568-R. Plaza Río Turia, 3, 8.º C, esc. derecha, Móstoles, Madrid. 4.331.

ECB28VWK. Bermejo Rábano, José María. 11.736.802-V. Calle Galicia, 35, 6.º A, Fuenlabrada, Madrid. 4.331.

Corrección del error del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 26 de junio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Advertido error en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 26 de junio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 13 de julio de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 9538, en la referencia correspondiente al titular Carre Gutiérrez, Juan Manuel, donde dice: «ECB48EJ», debe decir: «ECB48EJE».

Madrid, 1 de agosto de 2000.—La Jefa del Área de Gestión Económica, P. A., Isabel Lanz Hernández, Jefa del Servicio de Ingresos.—48.500.

Corrección de errores del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 10 de julio de 2000, sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Advertido error en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 10 de julio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletin Oficial del Estado» número 173, de 20 de julio de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 9851, en la referencia correspondiente al titular «Inturjoven, Sociedad Anónima», donde dice: «DRGR-8700069», debe decir: «GRGR-8700069».

Madrid, 1 de agosto de 2000.—La Jefa del Área de Gestión Económica, P. A., la Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.—48.532.

Corrección de errores del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 14 de junio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Advertidos errores en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 14 de junio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 11 de julio de 2000, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 9387, en la referencia correspondiente al titular Prat Yagüe, María Rosa, donde dice: «EB4ACF», debe decir: «EB4ACE».

Página 9388, en la referencia correspondiente al titular Merck Peire, Guillermo, donde dice: «EB4BSP», debe decir: «EB4BST».

Madrid, 1 de agosto de 2000.—La Jefa del Área de Gestión Económica, P. A., Isabel Lanz Hernández, Jefa del Servicio de Ingresos.—48.472.

Corrección de errores del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 5 de julio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Advertido error en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 5 de julio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de 20 de julio de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 9844, en la referencia correspondiente al titular Flores Serrano, Javier, donde dice: «ECB50FGD», debe decir: «ECB50FDG».

Madrid, 2 de agosto de 2000.—La Jefa del Área de Gestión Económica, P. A., la Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.—48.533.

Corrección de errores del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 13 de junio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Advertidos errores en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 13 de junio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 11 de julio de 2000, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 9383, en la referencia correspondiente al titular Prades Boj, Edmundo, donde dice: «ECB03DQD», debe decir: «ECB03DQG».

Página 9384, en la referencia correspondiente al titular Salomón Mendo, Juan Carlos, donde dice: «ECB03FGF», debe decir: «ECB03DQF».

Madrid, 2 de agosto de 2000.—La Jefa del Área de Gestión Económica, P. A., la Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.—48.519.

Corrección de errores del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 3 de julio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Advertido error en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de 3 de julio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 19 de julio de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 9812, en la referencia correspondiente al titular Pérez Cuadrado, José Francisco, donde dice: «ECB60AEN», debe decir: «ECB50AEN».

Madrid, 2 de agosto de 2000.—La Jefa del Área de Gestión Económica, P. A., la Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.—48.510.

Corrección de errores del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 19 de junio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Advertidos errores en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 19 de junio de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 14 de julio de 2000, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 9626, en la referencia correspondiente al titular López Vegas, Francisco Javier, donde dice: «EA2AGD», debe decir: «EB2AGD».

Página 9628, en la referencia correspondiente al titular Hervias Saiz, Juan José, donde dice: «ECB48BHB», debe decir: «ECB48BHD».

Página 9628, en la referencia correspondiente al titular Hervias Saiz, Juan José, donde dice: «ECB48BHB», debe decir: «ECB48BHE».

Página 9628, en la referencia correspondiente al titular Sánchez Requero, Javier, donde dice: «ECB48BYA», debe decir: «ECB48BYJ».

Página 9628, en la referencia correspondiente al titular Astorquiza Ortega, Francisco, donde dice: «ECB48BZB», debe decir: «ECB48BZH».

Página 9629, en la referencia correspondiente al titular Cid Quintas, Delmiro, donde dice: «ECB48BTF», debe decir: «ECB48CTF».

Madrid, 31 de agosto de 2000.—La Jefa del Área de Gestión Económica, P. A., Isabel Lanz Hernández, Jefa del Servicio de Ingresos.—48.498.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra, de 24 de julio de 2000, por la que se somete a información pública el resultado del concurso de registros mineros de la provincia de Pontevedra, convocado en el «Diario Oficial de Galicia» el 1 de septiembre de 1999.

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de Pontevedra, hace saber: Que como resultado del concurso público de registros mineros, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto de 1999, y «Diario Oficial

de Galicia» de 1 de septiembre de 1999, quedaron francos y registrables los terrenos correspondientes a los registros mineros objeto de concurso, a excepción de las superficies adjudicadas a los siguientes permisos de investigación, que se señalan por su nombre, número de orden en el libro de Registros Mineros en la Delegación de Industria y superficie:

«Lalín», número 2.872, de 2 c.m.; «Carbelleda», número 2.873, de 2 c.m.; «Gulans», número 2.874, de 1 c.m.; «Faro», número 2.875, de 6 c.m.; «Rosal», número 2.876, de 30 c.m.; «Urgal», número 2.877, de 63 c.m.; «Pomar», número 2.878, de 4 c.m.; «Barreiro», número 2.879, de 2 c.m.; «Castelo», número 2.880, de 1 c.m.; «Parderrubias», número 2.881, de 1 c.m.; «Pedra Buxiña», número 2.882, de 1 c.m.; «Orión», número 2.883, de 1 c.m.; «Carballa», número 2.884, de 2 c.m.; «Lousado», número 2.885, de 1 c.m.; «Penidos», número 2.886, de 1 c.m.; «Monte Vilas», número 2.887, de 1 c.m.; «Valverde», número 2.888, de 4 c.m.; «Caldeirón», número 2.889, de 6 c.m.; «Canaval», número 2.890, de 2 c.m.; «Alba», número 2.891, de 1 c.m.; «Chandeam», número 2.892, de 6 c.m.

De los terrenos francos y registrables que han resultado del concurso se exceptúan las superficies ocupadas por los aprovechamientos de los recursos de las Secciones A y B de la Ley de Minas, preexistentes a la fecha de la convocatoria del concurso.

Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, se declaran francos y registrables los terrenos sacados a concurso, con excepción de las superficies adjudicadas en el mismo y las ocupadas por derechos preexistentes, admitiéndose nuevas solicitudes una vez transcurridos los ocho días hábiles al de la publicación en el «DOGA».

Pontevedra, 24 de julio de 2000.—La Delegada provincial, Carmen Bianchi Valcarce.—48.339.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se corrigen errores de la documentación a que se refiere la Resolución de 12 de julio de 2000, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, convocado por el Servicio de Salud del Principado de Asturias, para la contratación del servicio de lavado y planchado de ropa con destino al Hospital Monte Naranco de Oviedo.

Advertido error en el texto de la Resolución de 12 de julio de 2000, de la Gerencia del SESPA, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto,

convocado por el Servicio de Salud del Principado de Asturias, para la contratación del servicio de lavado y planchado de ropa con destino al Hospital Monte Naranco de Oviedo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, correspondiente al día 26 de julio de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 10173, en el punto 9 apartado d, por el que se establece la fecha para la apertura de ofertas, debe figurar el siguiente texto: Siete días naturales después del día de finalización del plazo de presentación de ofertas o primer día hábil posterior si este fuera sábado, domingo o festivo, en sustitución del que aparece, por error, en la citada página haciendo alusión a tres días naturales, que deberá ser suprimido.

Oviedo, 8 de agosto de 2000.—El Director de Gestión EEAA y de SSGG, Miguel Berros Reinoso.—49.131.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre otorgamiento de concesión directa de explotación de la Sección C, nombrada «Solana del Cerrajero» número 21.458, sita en términos municipales de Fortuna y Abanilla (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se hace saber que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha sido otorgada la concesión directa de explotación de referencia:

Con diez cuadrículas mineras para árido dolomítico de la Sección C de la Ley de Minas, solicitadas por «Áridos Torralba Hermanos, Sociedad Anónima», con residencia en calle Mayor, número 138, Esparragal, 30163 Murcia con la siguiente designación en coordenadas españolas:

Vértice	Meridiano	Paralelo			
PP y 1 2 3 4 5	2° 32' 20" 2° 33' 40" 2° 33' 40" 2° 32' 40" 2° 32' 40" 2° 32' 20"	38° 15' 40" 38° 15' 40" 38° 14' 40" 38° 14' 40" 38° 15' 20" 38° 15' 20"			

Murcia, 25 de mayo de 2000.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez Navarro.—48.275.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia, Consejería de Industria y Comercio, relativa a instalación eléctrica de utilidad pública con estudio de impacto ambiental. Información pública para autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública. Expediente 380/00 ATLINE.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, sobre normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), y en el artículo 52 de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» del 28) («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 8 de marzo de 1989), se somete a información pública la instalación eléctrica cuyas características principales son:

- a) Peticionario: «Iberdrola, Sociedad Anónima».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Benifaió y Almussafes. Origen: ST de Benifaió. Final: ST de Almussafes.
- c) Tipo (LAT, CT, ...) y finalidad de la instalación: Línea aérea-subterránea de alta tensión para mejora de la calidad del servicio y suministro a RENFE.
 - d) Características principales:

Tensión: 66 kV.

Longitud tramo aéreo: 946 metros. Longitud tramo subterráneo: 575 metros.

e) Presupuesto: 29.634.360 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energia, sito en la calle Gregorio Gea, 27, de Valencia, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Se acompaña relación de interesados, bienes y derechos afectados.

Valencia, 12 de junio de 2000.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—48.685.

Línea: Transporte 66 kV ST Almussafes-ST Benifaió (RENFE)

Término municipal: Benifaió

			Propietario						
Proyecto Apoyo Catas. número número Pl/Par	Nombre y apellidos	Dirección	Población	Vuelo (m)	Total apoyo	m ² apoyo	Tipo de terreno		
1		6/58 6/57	Francisco Vaquer Gasco		Benifaió	0			Obras.
3		6/56	José Javier Polo Carrasco	Calle Real, 9	Benifaió	23			Obras.
3. ^a 3b	1	6/53 6/50	Ana Ramón García	Calle Palomar, 6	Valencia	26 24	1		Obras. S/C.
3c		6/371	Ana Ramón García	Calle Palomar, 6		0			S/C.
4		6/65 Camino	Cruz Salvador Rovira Duart Excelentísimo Ayuntamiento de Benifaió .			0			S/C. Camino.
6		6/49	Luis Ramón Aguilera Laffaya	• '		0			S/C.
7		6/48	José Ángel Alepuz Rovira	Calle Valencia, 11	Benifaió	7			Naranjos.
8		6/41a	María Concepción Laffaya Moreno			117			Huerta.
9		6/40	Luis Ramón Aguilera Laffaya	Calle Velázquez, 80	Madrid	0			S/C.